JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DEL TRABAJO Nº5

El Dr. Miguel Marcelo Farjat, Juez, a cargo del Juzgado de 1º Instancia del Trabajo 5ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Karina Wayar, en los autos caratulados: "DELGADO, NORMA LILIANA; ZUBELZA, ELEUTARIA; MOYA, MIRIAM MERCEDES y BARRIONUEVO, LUIS DANIEL c/CLEARFE S.R.L. y/o Quién Resulte Responsable s/Ordinarios; Expte. Nº 25.377/10, sito en Av. Bolivia y Houssay ciudad de Salta (Ciudad Judicial) Ordena librar el presente a fin de que proceda a la publicación de edictos por un día en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe de la siguiente providencia: Salta, 2 de Marzo de 2016: A fs. 193: Estando cumplido los recaudos establecidos en el Art. 145 del C.P.C. y C., atento a lo prescripto en el último punto, bajo responsabilidad del peticionante, se Resuelve citar por edicto al co-demandado Clearfe S.R.L., para que en el plazo de Treinta días comparezca a juicio. Si vencido el plazo de la citación el emplazo no compareciere, se dará intervención a la Defensoría Oficial conforme lo dispone el Art. 17 del C.P.L. Publíquese por un día en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Salta, 6 de Septiembre de 2016. Dra. Karina Wayar, Secretaria.

S/C 307777 Nov. 11	
	SANTA FE
	IUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez LUCIANO F. PAGLIANO del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Séptima Nominación (Secretaría a cargo de Dr. Jorge A. Gómez), en los autos: DOMINGUEZ, NOEMI GLADYS s/Sumaria Información; CUIJ Nº 21-01976906-9, se ha dispuesto ordenar la presente publicación, a fin de hacerse saber a quienes se consideren herederos, legatarios, acreedores o con derecho a la herencia de la causante, NOEMÍ GLADYS DOMÍNGUEZ, D.N.I. Nº 2.732.050, que se ha iniciado la presente sumaria información a fin de acreditar que el último domicilio de la causante ha sido en calle Urquiza Nº 1858 Dpto. 4 de la ciudad de Santa Fe, lo que se notifica por el diario de publicaciones legales y exhibe conforme a la acordada vigente. Santa Fe, 31 de Octubre de 2016. Dr. Lisandro Salzman, Prosecretario.

\$ 33 307743 Nov. 11 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: TARRAGONA, MIGUEL ANGEL s/Pedido de Quiebra; CUIJ Nº 21-01977013-0, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de MIGUEL ANGEL TARRAGONA, argentino, empleado, D.N.I. Nº 30.729.215, mayor de edad, con domicilio real en calle 7 Jefe S/N de la ciudad de Cayastá, prov. de Santa Fe 2) Ordenar al fallido como así también a terceros para que en el término de 48 hs. entreguen al Síndico a designarse todos los bienes de aquél; 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 26 de Diciembre de 2016. FDO. Dr. TOSOLINI (Secretario). Santa Fe, 4 de Noviembre de 2016. Dr. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

S/C 307730 Nov. 11 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: FERNANDEZ, HUGO DANIEL s/Quiebras; CUIJ Nº 21-01977002-5, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de HUGO DANIEL FERNANDEZ, argentino, empleado, D.N.I. Nº 17.612.687, mayor de edad, Lavalle Nº 4870 ciudad de Santa Fe, prov. de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido como así también a terceros para que en el término de 48 hs. entreguen al Síndico a designarse todos los bienes de aquél; 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 26 de Diciembre de 2016. FDO. Dr. TOSOLINI (Secretario). Santa Fe, 4 de Noviembre de 2016. Dr. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados ESPINOZA, Nicolás Damián s/ Quiebra - CUIJ Nº 21-01959046-9, se ha presentado el Proyecto de Distribución e Informe Final readecuado a la regulación de honorarios. El decreto que así lo dispone expresa: Santa Fe, 28 de Octubre de 2016. Por presentado el informe final y proyecto de distribución readecuado. De manifiesto el mismo por el término de ley. Publíquense edictos conforme lo dispone el Art. 218 de la Ley 24522. Notifíquese. Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao (Juez); Dra. Alicia Isabel Roteta (Secretaria). Santa Fe, 4 de Noviembre de 2016. Dra. Luisina Ballesteri, Prosecretaria

S/C 307842 Nov. 11 Nov. 14

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: GALESE, MAXIMILIANO JOSE s/JUICIO DE QUIEBRA; CUIJ 21-00841316-6 que se tramita por ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo del Sra. Jueza Dra. Beatriz Forno, y Secretaria Dr. Viviana Naveda Marcó, se hace saber a usted por 02 (Dos) días publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 218 de la ley 24.522. Asimismo que se han regulados los honorarios para el C.P.N. Ernesto Norberto Garcia (Síndico), en la suma de \$ 30.615,45, mas el 10% Aporte Ley y la Dra. Maria Carina Deless (apoderada del fallido) por la suma de \$ 13.120,90, mas el 13% Aporte de Ley. A continuación se transcribe la parte pertinente de la Resolución que así lo ordena: Santa Fe, 19 de Octubre de 2016.- Autos y vistos: Estos caratulados: GALESE, MAXIMILIANO JOSÉ s/ Juicio de Quiebra (CUIJ № 21-00841316-6), que tramitan por ante este Juzgado de la. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3era. Nominación, a mi cargo; venidos para regular los honorarios de los profesionales intervinientes en el proceso; y, CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Regular los honorarios del C.P.N. Ernesto Norberto García en la suma de \$ 30.615,45; 2º) Regular los honorarios de la Dra. María Carina Deless en la suma de \$ 13.120,90.-; 3º) Vista al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas y a la Caja Forense.- 4º) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL haciendo saber la presente regulación de honorarios y la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución; conforme la exigencia del Art. 218 de la Ley Concursal. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Forno, Jueza. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria. Santa Fe, 2 de Noviembre de 2016.

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "BLANCO, JOSÉ RAMÓN CATALINO s/Solicitud Propia Quiebra" CUIJ 21-01976897-7 se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de JOSÉ RAMÓN CATALINO BLANCO, argentino, jubilado, D.N.I. № 8.378.602, mayor de edad, con domicilio real en calle con domicilio real en calle 1ro. De Mayo 7473, Barrio Transporte, ciudad de Santa Fe, prov. de Santa Fe 2) Ordenar al fallido como así también a terceros para que en el término de 48 hs. entreguen al Síndico a designarse todos los bienes de aquél; 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 26 de Diciembre de 2016. Fdo. Dr. Tosolini Secretario. Santa Fe, 4 de Noviembre de 2016. Dr. Leizza, Prosecretario.

S/C 307732 Nov. 11 Nov. 28

S/C 307751 Nov. 11 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos GIUDICI, ANA MARIA s/Quiebra; CUIJ 21-01965239-1, presentado el Proyecto de Distribución (LCQ, Art.218) se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 16 de Agosto de 2016. (...) Resuelvo: 1) Regular los honorarios del CPN CRISTIAN GUILLERMO CUELLO en la suma de \$ 30.615,45 con más aportes, y en la suma de \$ 13.120,91 los honorarios de la Dra. ZAIDA JANINA CORNAGLIA con más aportes. Santa Fe, 23 de Agosto de 2016. (...) Resuelvo: 1) Rectificar el punto 1) de la resolución de fecha 16 de Agosto (...) en el sentido de aclarar que los honorarios regulados a la Dra. Zaida Janina Cornaglia lo son en conjunto y proporción de ley con los de la Dra. Ada María Lezica (...) Hágase saber, insértese, resérvese el original y agréguese copia al legajo pertinente. Firmado: Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario); Dr. Daniel Fernando Alonso (Juez). Otro Decreto: Santa Fe, 13 de Octubre de 2016: Publíquense edictos conforme Art. 218 LCQ. Notifíquese. Firmado: Dr. Luciano Pagliano (Juez a/c); Dr. Pablo Silvestrini. (Secretario). Santa Fe, 31 de Octubre de 2016.

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos PICCOLO, LISANDRO MARIO s/Quiebra; Exp. 356/2012 CUIJ 21-00930856-0, presentado el Proyecto de Distribución (LCQ, Art.218) se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 27 de Junio de 2014. (...) Resuelvo: Fijar los honorarios totales en la suma de \$ 10267,23.- (...) en la siguiente proporción: 1º) \$ 7187.06 para el CPN CRISTIAN GUILLERMO CUELLO y 2°) \$ 3080,17, para el Dr. SEBASTIAN PABLO FLAMINI. Vista a la Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Expídase copia, insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Silvia Zabala de De la Torre (Secretaria), Dr. Diego Aldao (Juez a/c). Otro Decreto: "Santa Fe, 28 de Octubre de 2016: Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. Publíquense los edictos de ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Daniel Alonso (Juez); Dr. Pablo Silvestrini. (Secretario)". Santa Fe, 4 de Noviembre de 2016.

S/C 307843 Nov. 11 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe se hace saber que en los autos caratulados: VECCHI, ROSA s//Quiebra (CUIJ 21-00840442-6), se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución y se han regulados honorarios a la Síndico Contadora Pública Elisa María Teresa Degano en la suma de \$ 1,948,72 con más el 10% en concepto de aportes y al Dr. Jorge Ariel Morel en la suma de \$ 835,17 con más el 13% de aportes. Santa Fe, 2 de Noviembre de 2016. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

S/C 307806 Nov. 11 Nov. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "ARCE Natividad Mercedes s/Quiebra - CUIJ Nº 21-00903369-3" se ha presentado el Proyecto de Distribución e Informe Final readecuado a la regulación de honorarios. El decreto que así lo dispone expresa: "Santa Fe, 28 de Octubre de 2016. ... Por presentado el informe final y proyecto de distribución readecuado. De manifiesto el mismo por el término de ley. Publíquense edictos conforme lo dispone el art. 218 de la Ley 24522 ... Notifíquese.". Fdo.: Dr. Diego RaulAldaofluez) - Dra. Alicia Isabel Roteta (Secretaria). Santa Fe, 2 de Noviembre de 2016. Dra. Luisina Balestieri, Prosecretaria.

S/C 307841 Nov. 11 Nov. 14

Por disposición de la Dra. Julia Elim Collado, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados: "BARAVALLE Lucrecia Lucía c/ MEDINA Edgardo Gustavo s/ Familia - Mantenimiento de Apellido" expte, Nº 330 - año 2016, se ha dispuesto publicar una vez al mes, en el lapso de dos meses, la iniciación del proceso judicial de mantenimiento de Apellido, de la menor Lucía Baravalle, DNI Nº 48.241.747, clase 2007, inscripta en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Sexta (6 ta). Circunscripción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Tomo 3B Nº 1280 año 2007, en fecha 16/11/2007. La presente publicación se formaliza conforme el trámite previsto por el art. 70 del Código Civil y Comercial Ley 26.994. Lo que se publica a sus efectos legales. Esperanza, 12 de Septiembre de 2016. Dra. Julia Fascendini, Prosecretaria.

\$ 33 304446 Nov. 11

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 19 de la ciudad de Esperanza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ROGELIO DAVID SCHMITHALTER, D.N.I. Nº 2.395.477, "SCHMITHALTER ROGELIO DAVID s/Sucesorio" (Expte. Nº 959/2016)" para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de tribunales. Esperanza, 2 de Noviembre de 2016. Dra. Claudia Brown (Secretaria). Dra. Julia Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 307798 Nov. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Máxima Genoveva OBREGÓN, DNI. F. 2.313.816, en autos "OBREGÓN, MÁXIMA GENOVEVA s/Sucesorio" CUIJ 21-0197627-5, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmado: Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria; Dr. Eduardo Roberto Sodero, Juez. Santa Fe, 2 de Noviembre de 2016. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 307775 Nov. 11 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANDREA ERNESTINA AGUIRRE, L.C. Nº 0.786.470, para que comparezcan a su juicio sucesorio (CUIJ 21-01976323-1 Año 2016), a hace valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Santa Fe, 1º de Noviembre de 2016. Fdo.: Dr. Néstor Antonio Tosolini, Secretario. Dr. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 307721 Nov. 11 Nov. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, en los autos BERETTA, SARA ERNESTINA s/Sucesorio Expte: 21-01974776-7- Año 2016 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SARA ERNESTINA BERETTA, DNI Nº 9.997.600 - CUIT 23-09997600-4, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL; Y hall de Tribunales, de esta ciudad; de acuerdo a la Ley 11 287 y al Acuerdo Ordinario de fecha 7/2/96 Acta Nº 3. Santa Fe, 1 de Noviembre de 2016. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 307845 Nov. 11 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos MAGLIONE MARÍA VILMA s/Sucesorio (Expte. Nº 21-01965730-9 Año 2915), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de MARÍA VILMA MAGLIONE D.N.I. Nº 4.102.233, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales (Acordada C.S.J. del 7.2.96, acta Nº 3). Fdo. Dr. Abad (JUEZ), Dra. Benitez (Secretaria). Santa Fe, 12 de Agosto de 2016. Dra. Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 307830 Nov. 11 Nov. 25

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la CUARTA NOMINACIÓN de esta ciudad de Santa Fe, Dr Claudio Bermudez - en autos caratulados: "HILGERT, Néstor Jorge s/Sucesorio", CUIJ Nº 21-01975211-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de HILGERT, NÉSTOR JORGE, DNI Nº 6.201.093, para que hagan valer sus derechos dentro del plazo y con los apercibimientos de ley." Frdo: Dr. Claudio Bermudez, Juez, Dra. María Alfonsina Pacor Secretaria. Santa Fe, 2 de Noviembre de 2016. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 307816 Nov. 11 Nov. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 9"3 Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ALCIRA EMMA LUPOTTI, DNI F 2.447.094, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "LUPOTTI, ALCIRA EMMA s/ Sucesorio" (CUIJ: 21-01976557-9), dentro del termino y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publicaba sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 03 Noviembre de 2016. Dr. Néstor Antonio Tosolini, Secretario. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 307836 Nov. 11 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CASTRO, OSMAR s/ SUCESORIO (Expte Nº 21-01977098-9 - Año 2016), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con Derechos a los bienes de la herencia del causante: don CASTRO, OSMAR DNI Nº M6.248.017, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhiben en el hall de Planta Baja de estos tribunales. Santa Fe, 04 de Noviembre de 2016.- Dra. Mariana Nelli, Secretaria, Dra. Prieu Mántaras, Prosecretaria.

04 de Noviembre de 2016 Dra. Mariana Nelli, Secretaria. Dra. Prieu Mántaras, Prosecretaria.	
\$ 45 307719 Nov. 11	
SAN JORGE	
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL	
Y DEL TRABAJO	
Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Distrito Judicial Nº 11 de la ciudad cargo del Sr. Juez Dr. Tristán Regulo Martínez, Secretaría de la Dra. Daniela G. Piazzo, en autos caratulados: TEVES Sucesorio (Expte. Nº 640 Año 2016), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don: Teves, Nº 5.408.951, fallecido en la ciudad de Rosario el 22 de enero de 2016, para que comparezcan a hacer valer sus de del término y bajo los apercibimientos legales. Los que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrado Judio 14 de Octubre de 2016. Dra. Piazzo, Secretaria.	S/LUIS ALDO s/ Luis Aldo, DNI erechos dentro
\$ 45 307734 Nov. 11 Nov. 21	
	
VERA	
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL	
Y DEL TRABAJO	
Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 13 en lo Civil Comercial y Laboral, 1ra. Nomin (Sta.Fe), en autos: FLORITO, SUSANA DEL VALLE c/ MUDRY, OMAR ERNESTO SUC. s/Acción Autónoma De Nuli 387/2016; se cita y emplaza a los sucesores y/o herederos de OMAR ERNESTO MUDRY, DNI Nº M-6.309.240, para o término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Vera, 26 de octubre de 2016. Savant, Secretaria.	dad, Expte.N° que dentro del
\$ 33 307740 Nov. 11 Nov. 18	
Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito № 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Primera Nos autos: "VILLASBOAS, NELLY DEL SALVADOR c/VILLASBOAS, TITO ARMANDO (Suc) s/División De Condominio" Expecita y emplaza a los herederos de YOLANDA RAQUEL ARANDA, DNI № 1.118.178, (Art 597 CPC) domiciliada en Alve (Sta. Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Vera, 31 de Octubre Margarita Savant, Secretaria.	pte. 732/2006, ar 1689 - Vera
\$ 33 307766 Nov. 11 Nov. 16	

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 13 Civil Comercial y Laboral de Vera, Segunda Nominación, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "ZAMPAR, LIDIA JOSEFINA s/Sucesorio" (Expte. 710 Año 2016), de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 13 Civil Comercial y Laboral de Vera, Segunda Nominación, pcia. de Santa Fe, a cargo de la Dra. Beatriz Deber de Fabbro - Secretaria y el Dr. Juan Manuel Rodrigo - Juez se Cita, Llama y Emplaza a todos los que se consideren herederos y/o con derechos a los bienes dejados por la causante Sr. Lidia Josefina Zampar para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Vera, 31 de Noviembre de 2016. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 45 307757 Nov. 11 Nov. 18	

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito 13 Civil Comercial y Laboral de Vera, Primera Nominación, provincia de Santa fe, en los autos caratulados "CABRAL, RUBÉN ANTONIO s/Sucesorio" (Expte. 261 Año 2016), Juzgado de Primera Instancia de Distrito 13 Civil Comercial y Laboral de Vera, Primera Nominación, pcia. de Santa fe, a cargo de la Dra. Margarita Savant Secretaria y la Dra. Jorgelina Yedro Jueza se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos y/o con derechos a los bienes dejados por el causante Sr. Rubén Antonio Cabral, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Vera, 31 de Octubre de 2016. Vera, 31 de Octubre de 2016. Dra. Savant, Secretaria.

\$ 45 307758 Nov. 11 Nov. 18	
	RAFAELA
	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Por disposición, del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 1º Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados BRARDA, EVELINO TELMO s/Sucesorio (Expte. Nº 778/2016), se cita, llama y emplaza los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante sr. Evelino Telmo Brarda, D.N.I. 6.198.112, para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días y Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin en Sede Judicial (Art. 67 CPCC). Rafaela, 14 de Octubre de 2016. Fdo. Dra. Sandra Cerliani, Secretaria; Dr. Elido G. Ercole Juez.

Y DEL TRABAJO

\$ 45 307805 Nov. 11